

2245,32713088842. Curso: 1999/00. Responsable solidario: Sánchez Padilla, Antonio. NIF: 24766115Z. Domicilio: C/ Abogado Federico Orellana, 12, esc. 1, 7.º 4. Localidad y provincia: 29002 Málaga.

Nombre y apellidos: Isabel Soriano Talbi. NIF: 25724419T. Importe: 300,51. Curso: 1999/00. Responsable solidario: Soriano Montenegro, José. NIF: 24676219W. Domicilio: C/ Las Flores, 24, 8-Bj-B. Localidad y provincia: 29631 Benalmádena (Málaga).

Nombre y apellidos: Elena Suárez Johnstone. NIF: 25723874F. Importe: 593,47. Curso: 1999/00. Responsable solidario: Suárez Martínez, Juan. NIF: 35982497D. Domicilio: Avda. Palma de Mallorca, 64, 8. Localidad y provincia: 29620 Torremolinos (Málaga).

Nombre y apellidos: José Antonio Vallejo Revidiego. NIF: 74850146G. Importe: 886,71. Curso: 1999/00. Responsable solidario: Vallejo Navarrete, Antonio. NIF: 24781711Q. Domicilio: C/ San Alberto, 17, 1.º A. Localidad y provincia: 29010 Málaga.

Nombre y apellidos: María Dolores Villa Carrascosa. NIF: 23039445M. Importe: 1095,04405418725. Curso: 1999/00. Responsable solidario: Villa Mateos, Rafael. NIF: 31173364S. Domicilio: Plz. de la Fuente, 5. Localidad y provincia: 30320 Fuente-Álamo (Murcia).

Madrid, 2 de agosto de 2004.—La Subdirectora general de Becas y Promoción Educativa, Amalia I. Gómez Rodríguez.—39.860.

Notificación de la Dirección General de Cooperación Territorial y Alta Inspección de inicio de expedientes de revocación de ayudas al estudio.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de revocación de ayudas al estudio.

Durante el plazo de quince días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes para que de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Subdirección General de Becas y Promoción Educativa (Sección de Verificación y Control), teléfono 913-77-83-73. C/ Torrelaguna, 58, 28027 Madrid.

Concepto: Revocación de ayudas al estudio.

Acuerdos de inicio

Nombre y apellidos: José Manuel Castillo Gálvez. NIF: 45735120B. Importe: 655,103193778323. Curso: 1999/00. Responsable solidario: Castillo Fernández, Alfonso. NIF: 30065075G. Domicilio: Avda. Virgen de Fátima, 8. Localidad y provincia: 14014 Córdoba.

Nombre y apellidos: Marina Gómez Esteban. Importe: 462,78. Curso: 1999/00. Responsable solidario: Gómez del Río, Antonio. NIF: 30502109S. Domicilio: Cmno. Los Geráneos, 75. Localidad y provincia: 14063 Córdoba.

Nombre y apellidos: Noelia López Hidalgo. NIF: 30530585V. Importe: 462,779320375512. Curso: 1999/00. Responsable solidario: López Mata, Salvador. NIF: 30530585V. Domicilio: C/ Motril, 70, 3.º 1. Localidad y provincia: 14013 Córdoba.

Madrid, 2 de agosto de 2004.—La Subdirectora general de Becas y Promoción Educativa, Amalia I. Gómez Rodríguez.—39.862.

Notificación de la Dirección General de Cooperación Territorial y Alta Inspección de inicio de expedientes de revocación de ayudas al estudio.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación los acuerdos de inicio de expedientes de revocación de ayudas al estudio.

Durante el plazo de quince días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes para que de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Subdirección General de Becas y Promoción Educativa (Sección de Verificación y Control), teléfono 913-77-83-73. C/Torrelaguna, 58, 28027 Madrid.

Concepto: Revocación de ayudas al estudio

Acuerdos de inicio

Nombre y apellidos: David Armada Crespo. NIF: 48871561B. Importe: 1343,95922733884. Curso: 1999/00. Responsable solidario: Armada Cerezo, Nicolás. NIF: 30781340A. Domicilio: C/ Ciudad del Cuzco, esc-26, 308. Localidad y provincia: 14550 Montilla (Córdoba).

Nombre y apellidos: Carola Bueno Morillas. NIF: 75105660B. Importe: 2170,10445590374. Curso: 1999/00. Responsable solidario: Bueno Soria, Carlos. NIF: 75085824R. Domicilio: C/ Francisco García Ortega, 36. Localidad y provincia: 23480 Quesada (Jaén).

Nombre y apellidos: Rafael Curiel Gutiérrez. NIF: 44370807N. Importe: 438,546512326758. Curso: 1999/00. Responsable solidario: Curiel Romero, Luis. NIF: 75679425H. Domicilio: C/ Tenor Pedro La Virgen, 31, Bajo. Localidad y provincia: 14011 Córdoba.

Nombre: Carmen María Gómez Cámara. NIF: 30957532S. Importe: 241,48065342036. Curso: 1999/00. Responsable solidario: Gómez Ortiz, Francisco. NIF: 30392498E. Domicilio: Lu. Pje. González del Campo, 5, 3.º C. Localidad y provincia: 14014 Córdoba.

Nombre y apellidos: Eva González Rosales. NIF: 30954912V. Importe: 2282,1631627661. Curso: 1999/00. Responsable solidario: González Marín, Francisco. NIF: 30431085. Domicilio: C/ Francisco Pizarro, 12, 5.º 2. Localidad y provincia: 14010 Córdoba.

Nombre: José María Molina Burrueco. NIF: 26970028K. Importe: 2440,23535634008. Curso: 1999/00. Responsable solidario: Nolina Fernández, Isidoro. NIF: 30065015J. Domicilio: C/ San Pedro, 147. Localidad y provincia: 14857 Nueva Carteya (Córdoba).

Nombre y apellidos: David Moreno Silva. NIF: 30953064D. Importe: 871,85219910329. Curso: 1999/00. Responsable solidario: Moreno Merino, José. NIF: 75589206M. Domicilio: C/ Alderetes, 29, 5.º-1. Localidad y provincia: 14004 Córdoba.

Nombre y apellidos: María del Carmen Segovia Morilla. NIF: 30804761X. Importe: 880,037983964997. Curso: 1999/00. Responsable solidario: Libertador Juan Rafael Mora, 2, esc. 3, 3.º 9. Localidad y provincia: 14013 Córdoba.

Nombre y apellidos: Francisco José Tamaral Sánchez. NIF: 44370346B. Importe: 749,065426177683. Curso: 1999/00. Responsable solidario: Tamaral Morales, Francisco. NIF: 30405877S. Domicilio: C/ General Lázaro Cárdenas, 12, esc. 7, 2.º 3. Localidad y provincia: 14013 Córdoba.

Nombre y apellidos: Sara Vera Gil. NIF: 28797176A. Importe: 4095,04405418725. Curso: 1999/00. Responsable solidario: Vera Ruiz, Fran-

cisco. NIF: 28668132N. Domicilio: Lu. Pasaje de Jaén, F5, 5.º 2. Localidad y provincia: 41950 Castilleja de la Cuesta (Sevilla).

Nombre y apellidos: Carlos A. Vergel Muñoz. NIF: 30826262Y. Importe: 2069,33275636171. Curso: 1999/00. Responsable solidario: Vergel Tirado, José Luis. NIF: 30054248X. Domicilio: C/ José Gervasio Artigas, 10, esc. 6, 1.º 1. Localidad y provincia: 14013 Córdoba.

Madrid, 2 de agosto de 2004.—La Subdirectora general de Becas y Promoción Educativa, Amalia I. Gómez Rodríguez.—39.861.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Resolución de la Presidencia del Fondo Español de Garantía Agraria, por la que se hace público la notificación a Bodegas Campoloreto, Sociedad Anónima.

El Presidente del Fondo Español de Garantía Agraria en relación al procedimiento seguido contra Bodegas Campoloreto, Sociedad Anónima (expediente número 2-423/03), y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Hago saber: Que mediante resolución de fecha 12-5-2004 este Organismo acordó denegar tres solicitudes de restitución a la exportación de la mencionada mercantil así como la devolución de los importes indebidamente percibidos por aquella en concepto de anticipos (9.171,22 euros), cantidad que deberá hacerse efectiva en un plazo de treinta días mediante transferencia bancaria en la entidad 9000 Banco de España, sucursal: 0001 Madrid, c/c: 20-0200009025 «Fega-Feoga Garantía Organismo Pagador», con la advertencia de que, si transcurrido ese plazo no se hubiese realizado el reintegro, se procederá a la ejecución de las garantías prestadas para responder de los citados anticipos. Contra dicha resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Excm. Sra. Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio.

Madrid, 7 de julio de 2004.—El Presidente, Francisco Mombiela Muruzábal.—39.792.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Resolución de la Delegación del Gobierno en Andalucía por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de fincas afectadas por el proyecto denominado «Gasoducto Málaga-Estepona, tramo Mijas-Estepona» y sus instalaciones auxiliares, en la provincia de Málaga.

Por Resolución de 2 de enero de 2002, de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Economía (BOE n.º 62, de 13/03/02), ha sido autorizada a «Enagás, S.A.» la construcción de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado «Gasoducto Málaga-Estepona, tramo Mijas-Estepona» y sus instalaciones auxiliares, en la provincia de Málaga y declarada, en concreto, su utilidad pública, previa la correspondiente información pública. Dicha autorización, de acuerdo con lo previsto en el artículo 105 de